

## Los viajes a Madrid.

Con motivo de la anomalía en la circulación de trenes por el exceso de mercancías, deficiencias del carbón y deterioro del material y máquinas, dispuso el Gobierno que las Compañías de ferrocarriles suprimiesen, temporalmente, algunos trenes, con objeto de disponer para el transporte de mercancías de más personal y máquinas.

Consecuencia de esta disposición fué que se suspendiese la circulación en la línea de M. Z. A., y entre Madrid y Getafe, de los trenes tranvías números 47 y 48, de la mañana, y los de la noche, también tranvías, números 75 y 76. El perjuicio enorme que esta medida ha ocasionado al pueblo de Getafe en el tiempo que ha transcurrido desde que se implantó, lo saben todos y lo padecen todos; mejor aún, lo padecemos, causando daños de consideración a gran número de vecinos, e imposibilitando la vida en el pueblo a muchas familias que tienen obligaciones en Madrid y que antes podían atender, cuando circulaban los trenes arriba citados.

Con la supresión del tranvía que salía de Getafe a las 7,15, o sea el número 47, resulta que ni los hortelanos pueden ir a la plaza de la Cebada a la hora de mercado, ni los estudiantes pueden llegar a la clase primera de las ocho o las ocho y media, ni los empleados asistir puntualmente a la oficina, ya del Estado o particular, sobre todo esta última, que tiene la entrada a hora fija, estando multado el retraso, ni, en fin, el comercio puede hacer sus compras o encargos por la mañana en almacenes o Bancos y regresar a medio día a su comercio, porque el tren correo de Badajoz, número 55, que debe salir de Getafe a las 8,58, además de no llegar a Madrid a tiempo ni de clases, ni de mercado, ni de muchas oficinas, en esta temporada, y precisamente por esa misma irregularidad y entorpecimiento del tráfico de trenes y mercancías, viene ahora con retraso considerable, que ha llegado hasta de dos horas, pero como término medio, de una hora, y no es sólo el retraso por el cual se llegue a Madrid a las diez y media, sino que, con la inseguridad de la hora a que llegue, se pierde mucha parte de mañana, y no se atreve nadie ni a esperar ni a marcharse por otro lado.

Del tren tranvía de la noche, que salía de Madrid a las 9,15, número 75, puede decirse otro tanto, pues son muchos los asuntos, clases y aun oficinas que concluyen después de las siete, o a las siete mismo, no pudiendo, por tanto, llegar al Correo de Badajoz.

Y como este perjuicio es general y de importancia suma para el pueblo de Getafe, creemos que la autoridad municipal, el diputado del distrito, todos cuantos tengan alguna representación o influencia con el Gobierno o la Compañía, deben procurar, por cuantos medios estén a su alcance, normalizar la situación, volver al horario anterior, o al menos, si se ha de atender y respetar la orden del Gobierno, suprimir trenes que produzcan menos perjuicio, ya que toda supresión de trenes ha de ocasionar alguna molestia a una u otra parte del público, pero no tanto como el carecer en absoluto de medio de ir a Madrid por la mañana, como ocurre ahora al faltar el tranvía número 47, de las 7,15 de la mañana.

Otro asunto creemos podría proponerse a la Compañía, y que en modo alguno causa a ésta perjuicio ni gasto, ni entretiene y distrae material, y es que el tren de Toledo, que espera por la mañana en Algodor al correo de Badajoz, para unirse a él y extraer los dos juntos en Madrid, cuando dicho correo se sabe que trae un retraso apreciable de más de cuarenta y cinco minutos, continuase como especial hasta Madrid, trayendo los viajeros de Toledo y los que vaya recogiendo en las estaciones del tránsito.

No dudamos que si la Compañía escucha y tiene conocimiento de estos perjuicios y de razones de tanto peso como las expuestas,

ha de comprender el derecho y la justicia que encierra lo que aquí exponemos, y se apresurará a poner el remedio que se necesite, si ha de ser posible la vida de relación con la capital donde tantas obligaciones tienen todos los vecinos y habitantes de Getafe.

También esperamos que nuestro Ayuntamiento gestionará oficial y oficiosamente la favorable resolución de asunto tan trascendental e importante para el pueblo.

Y tampoco dudamos que nuestro diputado, D. Eduardo Cobián, que tanto interés tiene demostrado en todas ocasiones, verá este asunto con cariño y pondrá de su parte cuanto sea necesario para conseguir la implantación nuevamente del tren tranvía de referencia.

La ocasión es propicia, pues la Compañía de M. Z. A. tiene en su poder una instancia en que se hace esta petición, y el Sr. Peyroncelly, subdirector de la misma, no vió imposible dicha renovación.

## Noticias Generales de Getafe

El 24 del pasado noviembre, y como festejo de las fiestas del Centenario de la Congregación de Nuestra Señora de los Angeles, se celebró una tómbola a beneficio de los pobres, en el Salón de la calle de Ricardo de la Vega, y cuyo resultado fué el siguiente:

Ingresos.....	331,95
Gastos.....	84,45

Saldo a favor..... 247,50

cuyo saldo obra en poder de D. Luis Sanz Redondo, que fué el designado para organizarla, obrando en la Secretaría del Ayuntamiento lista de los señores donantes que lo hicieron en metálico y especies, así como de gastos e ingresos, y que por su mucha extensión no publicamos.

Tenemos noticias de haberse atendido ya, con parte de dicha recaudación, a socorrer a algunos verdaderamente necesitados, que es a quienes se atenderá con ello.

Hasta nosotros llegan noticias de un serio altercado ocurrido el 25 del mes de noviembre entre dos funcionarios públicos de este distrito, y aunque nos merece verdadero crédito el conducto porque recibimos esta noticia, nos abstenemos de citar sus nombres, que corresponden a las iniciales S. M. y P., y R. C. H., y de hacer ningún comentario.

Con fecha 28 de noviembre se dictó un bando por esta Alcaldía, ordenando se presente por los dueños de toda clase de carruajes relación de ellos, para proceder a su matrícula o registro, en cumplimiento de orden del excelentísimo señor gobernador civil, y acuerdo del Ayuntamiento.

Por edicto fijado en el Juzgado de esta villa, se anuncia la venta en pública subasta: una tierra en el Rubial o Arroyo de las Pavas, de cabida una hectárea, 49 áreas y 29 centiáreas, y otra en el Paraje o Campo de San Isidro, de una hectárea, 39 áreas y 85 centiáreas, término de Carabanchel Bajo, y terrenos denominados Las Colonias, celebrándose simultáneamente en este Juzgado y en el del distrito del Hospital, en Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, el día 15 de enero próximo, bajo el tipo de 70.000 pesetas, habiéndolo así acordado en autos ejecutivos, a instancia de doña Bárbara Mora con don Pedro Díaz González.

Los artilleros acantonados en esta villa han solemnizado su Patrona Santa Bárbara con concurso hípico, rifas, becerros, en los que probaron sus aficiones taurinas oficiales, clases y soldados, variedades, cinematógrafo, rancho extraordinario, banquetes y bailes, que organizaron suboficiales, brigadas y sargentos.

## Economato de nuestra Señora de los Angeles (Sucursal de Tarancón) Tomás Ruiz. Madrid, 56 Getafe

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del público de este pueblo, que el 20 del actual se tirará una circular con cotización general de precios de todos los artículos que esta casa trabaja, los cuales, como ya habrá observado mi numerosa y distinguida clientela, son excesivamente baratos y de una calidad nunca conocida en Getafe.

¡Sobre todo buen peso! ¡Aseo y limpieza! y ¡Economía!

Acudid todos, no faltéis ninguno, que gracias a esta casa COMEREIS barato.

En fin, que se divirtieron sin la menor contrariedad los días 3 y 4, acudiendo a estas fiestas numerosos invitados por parte de unos y otros.

El día 5 se verificó un funeral por los difuntos que pertenecieron al Regimiento.

También las Hijas de María solemnizaron, pero sólo religiosamente, su Patrona la Purísima Concepción, con misa mayor, sermón y procesión, que según noticias no tuvo el lucimiento de años anteriores por falta de concurrencia, cosa que lamentamos.

Dicha Congregación ha rifado dos monedas de oro, sin que hasta el presente haya parecido el poseedor del número agraciado, que es el 2.251.

A. G.

18-XII-917.

## Ayuntamiento de Getafe

### Extracto de las sesiones celebradas

#### Día 6 de noviembre.

No se celebró por falta de asistencia.

#### Día 8.

Aprobada el acta de la anterior.

**Policia urbana.**—Se pidió informe a la Comisión respecto a la conveniencia de cerrar con verja la calle de Milhombres.

**Beneficencia.**—Se desestimó la pretensión de doña María Torrejón solicitando socorro metálico.

**Sesiones.**—Se aprobó el extracto de las sesiones del mes de octubre a los efectos de su publicación.

**Festejos.**—Se autorizó al señor alcalde para que contrate una banda de música con el fin de que actúe, el día 20 del corriente, en los actos religiosos que han de celebrarse con motivo del primer Centenario de la constitución de la Congregación de Nuestra Señora de los Angeles.

#### Día 13.

Fué aprobada el acta de la anterior.

**Carruajes de lujo.**—Se acordó imponer el 25 por 100 de recargo municipal sobre la cuota del Tesoro para el caso que se presenten declaraciones en este impuesto.

**Beneficencia.**—Se concedió socorro en alimentos por cinco días, por enfermedad, a la esposa de D. Casimiro Toledo.

**Idem.**—Se acordó la rectificación de la lista de individuos incluidos en la Beneficencia municipal.

**Zona militar.**—Se acordó no acceder a lo solicitado en cuanto al arrendamiento de la finca número 30 de la calle de Toledo, declarando terminado este asunto en cuanto respecta a dicha finca.

**Pagos.**—Fueron acordados varios pagos con cargo a los capítulos correspondientes.

#### Día 20.

En este día no se celebró sesión por haber tenido que asistir el Ayuntamiento a la festividad religiosa celebrada para conmemorar

el primer Centenario de la constitución de la Congregación de Nuestra Señora de los Angeles, y por no tener asuntos urgentes de que tratar.

#### Día 27.

Aprobada la anterior.

**Beneficencia.**—Dada cuenta de una instancia de D. Casimiro Toledo solicitando beneficencia, se acordó pasarla a informe del facultativo, autorizando a la presidencia para que proceda según el informe que recaiga.

**Instrucción pública.**—Se tomó en consideración la propuesta de la Junta de primera enseñanza interesando la creación de una plaza de auxiliar de profesor en la escuela de niños, por considerarla beneficiosa para la enseñanza, si bien se acordó con sentimiento no poder llevarlo a la práctica desde esta fecha.

**Lavadero.**—Se aprobó la subasta celebrada para el arrendamiento de los derechos del lavadero en el año 1918, adjudicándola definitivamente a D. Eleuterio Tejero, en la cantidad de 160 pesetas, con la garantía del fiador D. Saturnino Martín.

**Zona militar.**—En virtud de un oficio del señor coronel de la Zona militar proponiendo para oficinas de este Centro y de los regimientos de Reserva la casa número 5 de la calle de Jardines, se acordó nombrar una Comisión para que visite la finca y conferencie con el dueño de la misma acerca del precio del arriendo, único extremo a que se obligará la Corporación.

## BODA

No queremos dejar pasar este número sin dar cuenta a nuestros lectores, de una de éstas celebrada el día 29 de noviembre, en Madrid, lo que no hicimos en el anterior por falta de espacio.

Me dirijo a uno de mis muchos conocidos que concurrieron, y al exponerle mi idea me dice:

¿Qué quieres saber, el número de asistentes? Unos doscientos.

Entonces, le contesto yo, fué una compañía. Carcajada de este y demás presentes por lo malo del chiste.

Y aquí empezó lo serio, diciéndome: los novios, ya sabes.

Sí; Emilio Butragueño Moreno y Eulalia Benaronte Fernández, que con el traje de desposada estaba realmente monísima y elegante.

Padrinos: Carmen Butragueño y D. Juan Manuel García, hermana y hermano político del novio.

San Francisco el Grande, lugar del enlace que bendijó D. Mariano Perales.

De allí se dirigieron unos y otros a la Bombilla, donde en el restaurant «La Huerta» les sirvieron un espléndido y bien servido almuerzo, del que todos quedaron sumamente satisfechos, bailándose en el salón del mismo, antes y después de aquél.

¿Y los nombres de algunas y algunos concurrentes?

La familia de uno y otra, las señoritas Felipa Butragueño, Angeles Vergara, Angelita Hoya, Patrocinia Benavente, Cándida y Magdalena Zapatero, María Paz Martín, Angeles Cobeño, señoritas de García, Julita Iñigo, Elena Siñeriz, Victoria Martínez y unas madrileñas que no recuerdo el nombre, pero si sus bellas formas y graciosa cara, así como las de todas ellas, pues todas, me dice, estaban simpaticísimas y elegantes.

De ellos, señores García, Manuel y Julio Rodríguez, Pablo Benavente, Casimiro Zapatero, Miguel de Francisco, Andrés Benavente, Luis Gómez, José Cobeño, Valentín Benavente, Carlos de Francisco, José Fernández, Luis Benavente, Juan Martínez y muchos más que no recuerda.

También, dice, estuvieron los matrimonios Cifuentes (Lorenzo), Barrachina, Cifuentes (Anastasio), Butragueño (Emilio) y otros.

Los novios salieron el mismo día 29 para Zaragoza y Barcelona, principiando en este viaje su luna de miel que les deseo sea eterna. Con esto, termino esta crónica, rogando a los que concurren y no figuran en ella, perdonen esta omisión involuntaria de tan nexperto cronista de oído.

A. G.

## Desde Alcorcón.

Apurada en grado sumo va siendo en la actualidad la situación de los labradores de estos contornos, ante la falta y total carencia de los elementos propulsores para la germinación de la siembra actual, pues como el tiempo avanza y la falta de lluvias se hace crónica, los terrenos labrantíos no llevan las labores y desazón necesarias para el alto fin a que se las dedica, hallándose ya paralizadas las yuntas y braceros, perdiéndose un tiempo hermoso que después sería grandemente necesario. Y a las justísimas quejas de los labradores, hay que agregar el clamor general del vecindario ante la subida inconcebible de las subsistencias, que ya hace insostenible la vida en términos que si no se resuelve pronto esta situación anómala, dará al traste con la paciencia y tranquilidad de todos, precipitándose en un laberinto caótico del que es difícil predecir los resultados.

El 24 del actual visitó esta humilde población el ilustre Prelado de la diócesis de Madrid-Alcalá, con motivo de la bendición de la nueva casa rectoral, que bajo la dirección del arquitecto diocesano se ha construido sobre el solar de la antigua, que fué demolida con este fin. Acompañaban al señor obispo, su secretario de visita D. Cayetano Ortiz y otros sacerdotes, acudiendo a recibirle los de los pueblos inmediatos, entre ellos los párrocos de Móstoles y Villavieja de Odón, en unión de los señores Nedeo y Moya, párroco y arcipreste de Getafe.

A la puerta de la iglesia le esperaba el pueblo en masa con las autoridades locales, entrando bajo palio llevado por éstas, hasta el presbiterio, donde pronunció una hermosa plática de bienvenida. Trasladada la comitiva a la calle Grande, número 31, tuvo lugar la bendición de la casa en cuestión, que resulta amplia y muy bien situada y distribuida.

A continuación salió del pueblo su ilustrísima entre vivas y aclamaciones, dirigiéndose a la inmediata posesión de Valdecuervo, propiedad del señor marqués de Valderas, bendiciendo igualmente el magnífico palacio que con gran gusto y magnificencia se ha construido en dicha posesión. Los invitados y autoridades de Alcorcón, fueron obsequiados con un espléndido lunch, haciendo los honores el señor marqués y sus bellísimas hijas Isabel y Milagros.

Y para terminar esta crónica, hacemos mención de la tranquilidad con que ha transcurrido el período electoral ya terminado, por haberse aplicado el artículo 29 de la ley, que fue un feliz acuerdo, así como el de elegir a los concejales señores Cazorra, Torrejón Gómez y García, que habían de terminar sus funciones concejales. A fin de año, por cuyo motivo quedará el Ayuntamiento compuesto de los mismos señores que en la actualidad y en los mismos cargos que ahora ocupan.

Claudio Caballero.

## CRÓNICA

### NOCHEBUENA

#### DEDICATORIA:

Regina Suárez: Tú, que naciste en estos lugares, madre mía, y sabes cuanto belleza encierran, acoge esto como una prueba del cariño de tu hijo.

Entre Pravia y Oviedo  
hay una aldea;

de morir tengo miedo  
sin que la vea.

En la noche fría y tranquila suena recia la voz varonil, expresando en la dulce canción el temor de su alma de cerrar los ojos antes de contemplar por postrera vez la aldea de sus amores.

Le corean los mozos, y las mozas prestan

también su concurso de voces frescas y bien timbradas.

Cantan cogidos del brazo y suben animosos la penosa cuesta de la Reboria, en dirección al pintoresco pueblecillo de Santa María de Folgueras.

Esperan allí otros jóvenes vecinos de aquellas caleas, y juntos celebrarán el nacimiento del Niño Jesús.

En la noche oscura, se destacan de trecho en trecho, semejando pavorosos fantasmas, los hórreos y los válagos, bien arropados éstos, para resguardar de las heladas la hierba seca para alimento de la ganadería, cuando el frío les impida comer el verde fruto de los prados rumorosos.

La misma voz de antes vuelve a dejarse oír:

Tengo, n'esa aldeña  
los mis amores,  
causan la mi morriña  
los mis dolores.  
¡Ijujuuu!

El grito final lanzado por el coro resuena largo rato, perdiéndose al fin en las calladas soledades.

Reúnense al fin los mozos de los dos pueblos, y juntos marchan a pasar la Nochebuena «en cá» el tío Toño.

Arde una gran fogata y chisporrotean en ella «las castañas», que serán cogidas de entre las brasas con grave riesgo, para obsequiar con ellas a las garridas mozas de mejillas rubicundas, que las agradecerán con una dulce mirada de sus ojos grandes y redondos, como los de las vacas que abajo, en el «palacio», dejan oír de vez en vez el pausado sonsonete del esquilón.

En el hogar, sobre las amenazantes llamas, cuega el patriarcal «pote», y en él bullen las pulguinas, que constituirán un sabroso plato cuando se sumerjan en la leche, blanquísima como la pureza de aquella sencilla fiesta con que los humildes lugareños festejan el natalicio del Cordero sin mancilla.

Más allá, sobre la marea, la dueña de la casa prepara la exquisita masa de las «bullinas», y mientras se cantan villancicos y se narran leyendas, transcorre plácidamente la noche.

Los viejos contemplan con cara beatífica a los jóvenes, y éstos deslizan en los oídos de las mozas algo que no se oye y que hace arrebatarse su rostro.

Súbito, un gallo deja oír su metálica voz de cornetín, y, como por ensalmo, todos a una entonan cantos de alabanza al Dios de las alturas.

Y avanza la noche y sigue la fiesta con la sencillez del principio, hasta que lo avanzado de la hora hace pensar a los congregados allí en las tareas del día siguiente.

¡Oh belleza de la sencilla y fértil Asturias! ¡Cuánta poesía y cuánta humildad se contempla en tus tortuosas caleas!

Por tu pureza y por tu sencillez, se te puede adivinar en el fondo tranquilo de las pupilas estáticas de tus vacas.

Vuelven los mozos cantando hacia Ponte veiga, y la primitiva y potente voz renata la copla empezada:

¡Santa María,  
nunca ví yo otra pena  
como la mía!

Angel Antem

Madrid, 14-12-917.

## La Compañía de Antonio Fernández.

El día 2 del corriente se pusieron en escena por esta Compañía en el teatro de «La Nueva Piña» *El Infierno* y *El Rayo*.

En ambas obras trabajaron todos, como siempre, muy bien, y muy especialmente en *El Rayo* se distinguieron las señoras Abad y Zapater y señoritas Cerdá, Sepúlveda y Bad, y de ellos los Sres. Fernández, Linares, que en el papel de «Gutapercha» estuvo admirable, Sepúlveda, Cerdá, Bad, Gómez y Tierra, en el de «Zollo».

A presenciar estas obras acudió escaso público, y no será porque no cuente el Sr. Fernández con gran número de simpatías en este pueblo, las cuales se merece, sino que seguimos en la opinión que dimos a Juanito Sáinz y que a este amigo tampoco hemos de ocultar, aunque añadiendo algo que lamentamos: «La Nueva Piña» es antipopular en el pue-

blo, y los asiduos concurrentes a la misma ya vé no se han acercado cuando trabajó, con que hizo bien al no venir al siguiente domingo, y esto lo lamentamos, pues no podremos admirar su arte.

## ECONOMATO

DE

### Nuestra Sra. de los Angeles

(Sucursal de Tarancón.)

## TOMAS RUIZ

Madrid, núm. 56.

La tienda que vende más  
barato, mejor pesado y más  
buen género de  
**GETAFE**

## DIMES Y DIRETES

### Pensamientos y verdades.

Miradle bien. ¡Qué altanero, orgulloso y arrogante marcha el pobre don Severo, blasonando a cada instante de grandezas y dinero.

Vedle cual pasa los días de su vida regalona entre placeres, orgías, bacanales y alegrías, dando gusto a su persona.

Se le adula muchas veces, se loan sus altiveces, se ríen sus torpes dichos y se aplauden sus sandeces y son leyes sus caprichos.

Siempre actúa de mandón, hace cuanto se le antoja, nadie le haga oposición, que el señorito se enoja y es mediana su intención.

No sabe qué es trabajar, es jugador, monta potros, su misión es dominar, comer, beber y gozar y... que trabajen los otros.

Nació rico, y la fortuna le sigue desde la cuna para que en el mundo viva a sus anchas, siendo una figura decorativa.

En cuanto a lo de prestar, mucho tiento: a tus enemigos, no lo hagas porque no tienes obligación; tampoco a tus amigos, porque no debes exponerte a perderlos. El carácter de acreedor y de amigo es tan insostenible como contradictorio.

En el perder, no lo olvides: puedes perder por desgracia, de que nadie está libre y contra la cual no hay ciencia; pero no por impericia, pues ésta, en vez de disculpar, ridiculiza.

No hay mejor preparación que los elogios para recibir favorablemente una declaración de amor.

Los deseos de las mujeres son como los espárragos, que apenas se cortan brotan con más vigor y se multiplican más.

Nunca lloran las mujeres más amarga y dolorosamente que cuando lloran de despecho.

Ven aquí, falso de falsos, falso te vuelvo a decir, el día que me vendiste, ¿cuánto te dieron por mí?

Entre capitalistas en la Puerta del Sol:  
—Tu hermano, ¿a qué se dedica ahora?  
—A torero.  
—¿Cuántas orejas tiene?  
—Una.  
—¿En dónde se la dieron?  
—Se la cortaron en el hospital.

En un juicio de faltas:  
Presidente. —¿El reo es católico?  
Acusado. —No, señor presidente.  
Presidente (enfadado). —Pues entonces, ¿qué es usted?  
Acusado. —Señor, soy alcarreño.

El colmo de un moroso del impuesto de inquilinato:  
Estar embargado por la emoción.

El colmo de la velocidad:  
La de un mozo de cuerda que tarda solo un minuto en dar la vuelta al mundo.

CHANTACLER.

Pinto y diciembre 1917.

## DE PINTO

(AYUNTAMIENTO)

Extracto de las sesiones celebradas.

### Día 27 de noviembre.

La sesión ordinaria correspondiente a este día, no pudo tener lugar por no haber asistido suficiente número de señores concejales para poder tomar acuerdos.

### Día 29.

En segunda convocatoria, con asistencia de los Sres. Pérez, Batres, Lossa, Lorenzo y Casado de Galdo, y bajo la presidencia del señor alcalde, se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día 27 y que no pudo celebrarse por no haber asistido suficiente número de ediles para poder tomar acuerdos.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada, y entrando en el orden del día se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Dejar sobre la mesa, hasta la sesión próxima, la aprobación de la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas, con la cual se le concedía al rematante estos días para la presentación del fiador que preceptúa el pliego de condiciones.
- 2.º Se acordó asimismo conceder un socorro domiciliario de cinco pesetas a la pobre Dominga Rico y su inclusión en la Beneficencia municipal.
- 3.º También se acordó aprobar definitivamente el padrón de cédulas personales para el año próximo de 1918.
- 4.º Se acordó igualmente el pago al personal del Ayuntamiento de sus haberes del presente mes y demás atenciones del mismo, según lo vaya consintiendo el estado del Erario; y
- 5.º Acordó el Concejo adquirir dos estufas para las escuelas de niñas con cargo al capítulo y artículo correspondientes.

### Día 4 de diciembre.

Se repite el disco de la anterior, pues tampoco asistió suficiente número para poder celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, quedando para segunda citación.

### Día 6.

Bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Galdo, Batres y Lossa pudo celebrarse en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día 4 y que no pudo celebrarse por falta de número para tomar acuerdos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por el señor secretario del expediente quedado sobre la mesa relativo al resultado ofrecido por la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas de uso obligatorio, en que se adjudicó provisionalmente el remate a D. José Lorenzo García en la cantidad de 4.999,95 pesetas, como mejor postor. Adjudicación que el Ayuntamiento acordó elevar a definitiva, aceptando como bastante la fianza personal propuesta por el rematante, los cuales firmarán la correspondiente obligación en armonía en un todo con el pliego de condiciones que sirvió para el remate.

También acordó el Concejo conceder una

sepultura a perpetuidad en el cementerio a D. Cristóbal Soriano García, levantándose la sesión.

**Día 11.**

La sesión ordinaria correspondiente a este día, no pudo celebrarse por no tener asuntos de que tratar los señores municipales, según la Alcaldía-presidencia.

Era mucho pedir el que se celebraran tres sesiones ordinarias seguidas, siquiera las dos anteriores lo fueran en segunda convocatoria y con el solo objeto de orillar la subasta del arriendo del arbitrio de pesas y medidas, único asunto que los preocupaba a los señores del Concejo, pues de otra suerte, ya se sabe, una no y otra tampoco, según vieja costumbre, como venimos demostrando hace ya mucho tiempo.

**Comentarios.**

Dos sesiones faltan, y no creemos aventurar juicio si aseguramos que sólo una tendrá lugar — la del día 18 —, pues la correspondiente al primer día de Pascua, no se celebrará seguramente por la *festividad del mismo y por no violentar la plácida digestión de la roche anterior.*

Pero como pudiera haber alguna sorpresa, nosotros estaremos vigilantes y arma al brazo para impelirlo y dar la voz de alerta, pues entendemos, en contra de lo que entienden otros, que el mero cambio de impresiones no puede tener el carácter de acuerdos en principio, como pudiera pretenderse por alguien.

Para disponer una cosa, se precisa que haya sido acordada con el ritual solemne que el Concejo imprime a sus acuerdos, y lo que así no sea, es incurrir en responsabilidad, que si uno o dos la quieren, allá ellos; pero que no traten de arrastrar y envolver en ella por sorpresa a otros que la declinan, como aconseja.

**El duende de Pinto.**

**NOTICIAS y asuntos varios**

*Nota de Redacción.* — Desde el número próximo y después del balance administrativo del año, suprimiremos la sección que a las sesiones del Ayuntamiento venimos dedicando en esta nuestra Revista, cuyo espacio dedicaremos a otros menesteres de no menos interés y transcendencia, que, sin la monotonía de aquéllas, serán seguramente más del agrado de nuestros lectores, y en los que colaborará, según nos tiene ofrecido, el concejal D. Enrique de Lossa, ya sin tal investidura, que deja muy a gusto el 31 del presente.

*Consejos saludables.* — También nosotros, como nuestros compañeros de Getafe y Valdemoro, hubiéramos dado algún consejo para que lo tuviera en cuenta el Ayuntamiento que ha de funcionar en este pueblo desde el 1.º de Enero próximo, respecto a las horas de las sesiones y a la armonía y unión que debe existir entre sus individuos, siempre que sus actos se inspiren en el buen deseo y mejor propósito en defensa de los intereses municipales, cuya administración correrá a su cargo desde dicho día. Pero no lo hemos hecho, por estimar que era perder el tiempo después de haber predicado tanto y con tanta repetición sobre lo mismo, sin resultado alguno; mas no es tarde, y damos aquí por reproducido lo tan admirablemente dicho por nuestros compañeros de Getafe y Valdemoro en el número anterior de esta Revista, a que nos remitimos y entregamos íntegro al futuro Concejo, que bien lo ha de menester si ha de vivir con el aplauso de sus administrados.

Después de lo dicho, sólo cuatro palabras añadimos por nuestra cuenta: Usos y costumbres buenas, bien que se conserven, no así los usos y costumbres malas, que deben estirparse con energía y de raíz, sin miramiento ni contemplación a nadie ni a nada.

El pedir a la amistad que ampare lo mal hecho es una indignidad, y dispensar tal amparo y protección es un delito. El pabellón de la amistad no puede ni debe cubrir ni proteger mercancía averiada, siquiera haya algún desaprensivo que entienda que no pueden aprovecharse los conocimientos que de las cosas se adquieren en la intimidad, para luego atacarlos y corregirlos en el terreno oficial.

¡Valiente modo de discurrir!

*Arreglo de calles.* — Son tantas las quejas que llegan hasta nosotros para que nos hagamos eco de ellas cerca de las autoridades locales, respecto al mal estado en que se encuentran las calles de esta villa, estado que si el año último fué malo, en el presente será infinitamente peor, según ha evidenciado la escasa lluvia de estos días, cosa que no nos ha sorprendido puesto que nada se hizo para evitarlo ni nada parece que se hará tampoco; y tantas son también las preguntas que nos hacen de que si con tal motivo se dará trabajo a los pobres, que nosotros trasladamos unas y otras a quienes pueden remediarlas y atenderlas, deseándoles acierto en la resolución, que por hoy no vemos fácil, por causas que no son del momento y de las que ofrecemos ocuparnos oportunamente, limitándonos a decir ahora que no se viene derecho para exigir sacrificios a los de abajo cuando los que pueden se encastillan en el egoísmo.

Hay que hacer labor depuradora y enérgica. Así se impone y nosotros la seguiremos sin intimidarnos por nada ni por nadie.

*Ejemplo a imitar.* — Entre las empresas industriales que, preocupándose de la carestía de las subsistencias, procuran mejorar las condiciones de la vida económica de sus empleados y operarios, figura en lugar preferente la fábrica de chocolates *Compañía Colonial* de los señores D. Alberto y D. Ernesto Meric, que han acudido, con el altruismo en ellos peculiar, en auxilio de todo el personal de su Casa en Madrid y Pinto con notoria esplendidez el día 1.º de los corrientes, siendo el acto en que tuvo lugar la entrega del donativo, uno de los más hermosos que hemos presenciado en nuestra ya larga vida, y del que guardarán gratísimo recuerdo donantes y auxiliados.

Mucho más podríamos decir encomiando el acto; pero el temor de herir la natural modestia de los Sres. Meric, que quieren siempre que no se entere una mano de las bondades que dispensan con la otra, pone coto a nuestro deseo y hacemos aquí punto, no sin felicitarles antes con todo el entusiasmo de nuestra alma por su generoso y pródigo proceder.

*¡Ojalá cunda este ejemplo!*  
*Un plagio burdo.* — Llegan hasta nosotros rumores, que no podemos creer y que sólo a título de información recogemos, de que unos señores, sintiéndose compasivos con los pobres desheredados de la Fortuna, habían pretendido socorrerlos espléndidamente, no dándose punto de reposo para encontrar el medio, que no otro que el de hallar un caballo que diera y ellos dar las gracias.

Vamos, que ellos no imitan al célebre Robles más que en lo de hacer los pobres, pero nunca en lo de fundar el santo hospital que los recogiera, y claro, las gentes se han llamado a engaño y han huído de ellos como de la peste.

*Una boda.* — El día 26 de noviembre último tuvo lugar en la iglesia convento de Tarancón el enlace de la simpática señorita Juliana Serrano Mochales con nuestro particular amigo el joven e inteligente factor de aquella estación D. Estanislao Rosado González.

Apadrinaron a los contrayentes D. Francisco Rosado, hermano del novio, y doña Dolores Serrano, hermana de la novia.

La boda se celebró en familia por el riguroso luto de la novia.

Nosotros les deseamos eterna luna de miel.

*Un bautizo.* — En la parroquia de San José, de Madrid, recibió el día 30 de noviembre el agua bautismal el hijo primogénito de los señores de Sotomayor, al que se le puso el nombre de Emilio, habiendo sido apadrinado en dicho acto por doña Martina Pérez, viuda de Gurumeta y bisabuela materna, y por don Enrique Cipini, abuelo materno.

*De viaje.* — Se han trasladado de su casa de esta villa a Madrid doña María de Haya y Quintana, con su hija doña Conrada Revilla, viuda de Rived, y de su angelical y bella nieta María Rived Revilla, a las que deseamos un buen invierno y pronta vuelta, deseos en que abundan todas sus amistades, que son legión.

*Aniversario.* — El día 25 de los corrientes hará un año que falleció el ilustrado y probo oficial segundo del Banco de España D. Leonardo Guerrero y Elizondo, modelo de caballeros, de afable trato, que se granjeó la amistad de cuantos le trataron, y persona muy

estimada entre la buena sociedad madrileña, que frecuentaba.

Con tan triste motivo reiteramos a su distinguida familia, y muy especialmente a su viuda, respetable amiga nuestra, doña Carolina del Rayo, la expresión de nuestro más sentido pésame.

*Defunción.* — El día 3 del corriente recibió cristiana sepultura, en el cementerio municipal de esta villa, doña Martina Sánchez de Lasvignes, persona muy querida de todos cuantos la trataban.

Si algún consuelo puede haber para la distinguida familia sea la larga vida alcanzada y la gran parte que en su profundo dolor por tan irreparable pérdida toman todos sus amigos.

Nosotros les acompañamos también en su pena, y muy especialmente a su viudo don Amadeo Lasvignes, y sus nietos los señores de Soriano, queridos amigos nuestros.

**El Coco Cantaclaro.**

**CIEMPOZUELOS**

**Sobre la blasfemia. — Fiestas a la Purísima. — Un quincuagésimo. — Noticias varias.**

Leemos del Sr. Primat en *ABC*:

«No se lo digan ustedes a nadie para que no nos pongan de hoja de perejil en otras vecindades y en otros vecindarios si se enteran; pero es lo cierto, lo tristemente cierto, que en esta muy amada Corte y Villa se habla mal, se abusa de la interjección y de la blasfemia como puede hacerse en el pueblo más inculto. Y no es lo malo, con serlo mucho, que maldiga de lo humano y lo divino la gente ineducada, que vive por la propia humildad de su condición social, un mundo de miseria moral y material. En sus labios, una indecencia o una blasfemia son algunas veces una inconsciencia...»

Nos parecen atinadísimas las manifestaciones del Sr. Primat, en orden a que por desgracia el grave abuso del vocabulario grosero, indecente y blasfemante, sobre todo a que alude, no sólo impera en la Villa y Corte del oso y el madroño, si que también doloroso es confesarlo en las Villas pueblerinas de toda España, lo cual viene a servir de poderoso argumento a todos aquellos que claman contra la incultura y analfabetismo de la nación, colocada por desgracia hoy a la altura de Marruecos o Turquía. Por lo que a esta Villa se refiere, da vergüenza oír a niños de ambos sexos, que apenas han salido del destete y mayorzuelos, proferir frases de indecencia subida en relación con las bíblicas ciudades de Sodoma y Gomorra y blasfemias de todo orden, como si con ello quisieran demostrar más valor que los demás mortales. Y esto que aquí ocurre, y suponemos ocurrirá por doquier, es debido al analfabetismo e incultura reinantes, de lo que tienen muchísima culpa los padres de familia, que no comprenden ni castigan a sus hijos con la severidad que corresponde tan vergonzosa intución a que se acostumbran los niños, ignorando que, al ser hombres, sigan igual derrotero que el que en su niñez les han permitido, y que existe un artículo, el 586 del vigente Código penal, que castiga con penas de uno a diez días de arresto menor y multa de 5 a 50 pesetas a todos los que cometiesen actos ofensivos a la moral y buenas costumbres cuando el hecho no constituya delito. De desear sería que tanto las autoridades como sus agentes tomasen cartas en el asunto, como así bien los maestros y sacerdotes en sus predicaciones.

— La patrona de la Infantería ha sido muy festejada en esta villa. En la capilla de los Hermanos de San Juan de Dios, la fiesta revistió gran esplendor y solemnidad. Ofició en la misa el M. R. P. provincial Fr. Federico Rubio, asistido de Fr. Felipe Castellar y Fr. Miguel de los Santos Oiza, y durante el ofertorio, con admirable voz de barítono, cantó el Ave María, de Gounod, nuestro buen amigo el joven médico titular D. Rodrigo González Pinto. El panegírico de la Purísima, estuvo a cargo del notable orador fray Juan Jesús Adradas.

En la parroquia se celebró dicha fiesta, también con gran esplendor, cantándose la misa de Bordese por un angelical coro de

señoritas, compuesto de María Luisa González Pinte, Natividad y Pilar de Pedro, Amalia López Cobos, Asunción Arrastia e Iztueta, Dolores López González, Merceditas y Ana Ortiz del Pozo, Santiago y Francisca Barriguete Pérez, Antonia Pulido Griñón y Caridad Merino González-Reyes, acompañadas al armonium por el organista D. Ciriaco Sariñana de la Cruz; la primera, en el ofertorio, interpretó magistralmente el *Tota pulchra*, de Benito Pío Morón, y el *Tantum ergo*, de Jimeno. El panegírico estuvo a cargo del Cura ecónomo D. Ramón Iglesias Suárez, quien disertó bastante bien sobre el tema de su discurso, dedicado a la Purísima.

— Hemos sido amablemente invitados, en nombre de *La Región*, por el R. P. Fr. Silvestre Pérez Laguna, Superior de este Manicomio, a la festividad que la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios dedica para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la restauración de aquélla en España, Portugal y Méjico, acaecida en 14 de diciembre de 1867, debida al gran altruismo y caridad de aquel incomparable hombre, cuyas cenizas aquí reposan, llamado P. Benito Menni, y cuya necrología a su tiempo hubimos de hacer en estas columnas.

Como decíamos, el día 14 del actual, y por privilegio especial de la Santa Sede, se celebrará misa del Santo Joannis de Deo, en cuya solemne, con exposición de S. D. M., oficiará el M. R. P. Provincial Fr. Federico Rubio, estando el sermón a cargo del muy ilustre Sr. Dr. D. Enrique Vázquez Camarasa, canónigo magistral de la S. I. C. de Madrid. Por la tarde, con exposición y reserva de *3a* Divina Majestad, se cantará un solemne *Te Deum*, y mientras se dé a adorar la reliquia del Santo, se cantará por la notable Capilla del Establecimiento el himno *Laeti colamus hanc diem*. Por la noche, en el salón grande de pensionistas, tendrá lugar una velada literario-musical, que, como las anteriores fiestas, habrá de ser notabilísima.

— Asistida por el tocólogo doctor D. Emilio Núñez, ha dado a luz en Getafe doña Mercedes Echagüe Gerard, esposa del digno juez de instrucción D. José Aragonés y Champín, un robusto niño, al que se le impusieron los nombres de José María Pascual. A la par que la felicitamos por el nuevo vástago, la damos el más sentido pésame por la muerte del general conde del Serrallo, tío carnal de la parturienta, y a quien en 1880 hubimos de conocer personalmente en El Escorial, durante la jornada regia de Alfonso XII, cuando mandaba el batallón cazadores de Puerto Rico, si mal no recordamos. R. I. P.

— Ha sido destinado a la Central de Jorreos nuestro buen amigo el administrador de ésta, D. José Antón Rojo, y nombrado para sustituirle a D. Jesús de Mingo Iturralde, hijo de D. Ramón de Mingo Martín, farmacéutico de la inmediata villa de Valdemoro. Sea bien venido.

— De política local y nombramiento de cargos concejiles, continúa la *nebulosa*, pues hay opiniones para todos los gustos, como decíamos. Se indican para el cargo de alcalde: por unos, a D. Pedro Rodríguez Navarro; por otros, a D. Raimundo de Oro Vázquez, y por otros terceros, como ulterior resolución, se indica la candidatura de D. Fulgencio Arrastia e Ibarlucea, como neutral compensador, si hubiere, como la habrá, divergencia entre unos y otros. De todas formas, unos y otros candidatos tendrán que hacer un verdadero sacrificio para aceptar la Alcaldía en las condiciones por que atraviesa el pueblo en las actuales circunstancias, pues aquélla es un *regalito de pronóstico*, y se necesitan, a más de la buena fe, que reconocemos en todos los candidatos y los que se presentan, un gran tacto y virtudes cívicas para sortear el conflicto que se planteó con motivo de las últimas elecciones. En fin, en 1.º de enero, ya nos lo dirán, y no de misas.

**Mery-Sanz.**

**El pueblo de Parla de enhorabuena.**

Mucho tiempo hace que el pueblo de Parla suspiraba por tan importante mejora como la del camino vecinal del kilómetro 23 de la carretera de Madrid a Toledo a la estación de Parla, y que el antecesor a nuestro diputado D. Eduardo Cobián, a pesar de su mucho empeño, no consiguió, y que en esta oca-

sign, gracias a las gestiones de este último y reiterados y constantes trabajos, ha conseguido.

El día 4 del actual el ministro de Fomento ha ordenado dicha subasta con cargo a la consignación del próximo año, y por ser ya esto un hecho bien puede el pueblo de Parla estar de enhorabuena.

**El astrónomo de Parla.**

Nos anuncia para esta segunda quincena aguas y más aguas, y como es natural, Dios sobre todo.

**ANUNCIO**

Se venden tres portadas para establecimiento, con vidrieras. — Razón: **Oriente, 9, y Villaverde, 2.**

GETAFE

**Sección religiosa**

Misa del Gallo.—El 24 de diciembre, a las doce de la noche, celebrará el señor cura párroco misa solemne de Pastorela.  
 Pascua de la Natividad del Señor.—El 25 es día de precepto y no se puede trabajar. Se dirán en la parroquia misas rezadas a las seis y media, siete, nueve, nueve y media y doce. ALAS DIEZ y será la cantada, Comunión general y Retiro de las Marías.  
 El día 27, cuarto jueves de mes, a las nueve, misa de comunión general para las Marías del Sagrario, y los ejercicios de la tarde, a las cuatro, con plática, por el señor cura.  
 Vigilia de fin de año.—La Adoración Noc-

turna celebrará en la noche del 31 de diciembre, el Ejercicio de fin de año, en la iglesia de los Reverendos Padres Escolapios, y en la madrugada del 1.º de enero misa solemne, que cantarán un grupo de adoradores. La entrada es por invitación personal.

Días de abstinencia.—El viernes 21 y el sábado 22, no se puede comer de carne, y en el sábado, hay además la obligación de ayunar.

**Movimiento parroquial.**

Amonestaciones.—Agustín Tordesillas con Josefa Yunta.

Matrimonios.—Emilio Moreno con Eulalia Benavente.

Bautismos.—Flora Soldevilla Toledo, Bonifacio Butragueño Navarro, Alejandro Emilio Deleito Sacristán, Juan José Sacristán Butragueño, Diego Timoteo Sánchez Gómez, Francisco Bermejo Butragueño, Alejandro García Corbello, Natalio Ignacio García de Miguel y Crispín Avelino López Arenas.

Defunciones.—Párvulos: Flora Soldevilla Toledo; adultos: ninguno.

**DE VALDEMORO**

Del próximo Ayuntamiento: **to. —Sutilezas. ¡No! :**

En nuestra crónica del número anterior de LA REGION, recomendábamos a los futuros concejales un gran tacto para evitar todo aquello que pueda dar por resultado la división del Concejo en bandos. Hacíamos notar una ligera esperanza de que esta perjudicial división no llegase ahora, y hacíamos resaltar nuestro temor de que por alguien, interesado en la división, se tomase como punto de apoyo para conseguirla, la elección de cargos.

Recomendábamos a los viejos y nuevos concejales abandonasen sus caprichos, con-

veniencias e intereses particulares, anteponiendo las conveniencias del Municipio; y anunciábamos que trataríamos con dureza (con mucha dureza) a quien diese lugar a la división, descubriendo las verdaderas causas de ella, que al existir no serían muy morales.

Desgraciadamente para el pueblo, la pequeña esperanza que teníamos de que no llegase la división, se va disipando y el temor de que diese lugar a ella la elección de cargos toma cuerpo.

En lo que nos hemos equivocado, es en sospechar que personas de fuera de los concejales la fomentasen. La fomentan algunos de ellos mismos que tienen egoísmos inadmisibles.

Las conveniencias del pueblo, tememos queden una vez más postergadas a las conveniencias, caprichos, odios e intereses personales de los que el pueblo eligió para administrarle.

Nuestro anuncio de descubrir a los verdaderos autores de la división y las causas de ella, si no se llega a evitar pronto, tendrá que ser un hecho y lo será, pues ese es nuestro deber.

Recomendamos nuevamente mucho tacto. Queremos evitar bandos y luchas... Que se enfunde uno o se enfaden dos porque no se acceda a presiones e imposiciones que no deben ser, más o menos disimuladas, que no han debido ni pensarse, nos tiene sin cuidado y el pueblo sabrá apreciar nuestra aptitud.

Tenemos hoy la ocasión de poder hacer mucho bueno por Valdemoro. Debemos empezar haciendo una acertada elección de cargos, y al hacerla hay que evitar, sea como fuere, que los bastones recaigan en concejales que sean propietarios de establecimientos en que se venden artículos de comer, beber y arder, sean amigos o enemigos. El pueblo ansia esta saludable y moral medida. Los que están en estas circunstancias son los más llamados a facilitarlos no aceptándolos para evitar mercedidas murmuraciones.

LA REGION, si son adjudicados los bastones

sin tenerse estas obsecuaciones en cuenta, si no se dan los cargos a quienes se sabe los desempeñarán mejor, amigos o enemigos, no creará en los que dicen ser amigos de sus predicaciones y se colocará frente a ellos y frente a quienes los eligieron.

Las cosas claras... \* \* \*

El día 1.º del corriente, y en la Parroquia de Santa Bárbara, de Madrid, contrajeron matrimonio, nuestros concejales Guillermo Sánchez y su prima Josefa Ortega. La boda se celebró en familia, sin embargo, allí vimos a los padres del novio, Victoriano y Norberta; a sus hermanas Celestina, Felisa y María; al marido de la primera, Ambrosio Móstoles; a Balbino España Ortega, hermano de la novia (quien fué el padrino); a las preciosas primas de los novios, Lorena e Irene Freire; a las no menos bonitas Victoria, María, Julia, Concha y Cristina Sánchez, también primas de los novios, como Paula Pinto; al hermano de ésta, Leoncio; a los tíos de los novios, D. Victoriano Freire y D. Mariano Sánchez; al hijo de éste, Paco; a D. Santiago Caballero y encantadora sobrina, María Cruz Ruano; a D. José Enciso, oficial de Oficinas militares; a su señora, doña María Ortega, tía carnal de la novia, que fué la madrina; a D. Juan M.ª Fernández y señora, y otras muchas personas que harían interminable esta lista.

Después de la ceremonia religiosa, se obsequió a cuantos habían asistido, a un bien servido chocolate en el Café de las Salesas, marchándose todos juntos a comer al Restaurant de la Montaña, en los Cuatro Caminos, donde se hizo admirablemente y se bailó de firme toda la tarde.

Que sean muy felices, es lo que les deseamos.

IMPRESA DE F. PEÑA CRUZ, FIZARRO 16, Teléfono, 14-02.

Preciados, 6. Madrid.

**Vicente-Fotógrafo**

Preciados, 6. Madrid.

Primera casa en España en ampliaciones inalterables y baratísimas sin competencia. La más antigua y acreditada y la más conocida en Madrid por la perfección de sus trabajos y economía de sus precios.

**Compañía Colonial**

Chocolates superiores.

Cafés molidos y en grano.

Tés, Tapiocas, Bombones.

Calle Mayor, 18. - MADRID

**BANCO DE CASTILLA**

Sociedad Anónima fundada en 1871

Madrid: Infantas, 31; Agencia A: Serrano, 38

Agencia en Gijón.

Capital: 6.500.000 pesetas

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero.  
 Cobro de cupones nacionales y extranjeros.  
 Descuento de cupones de Interior y Amortizable.  
 Préstamos sobre valores.  
 Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero  
 Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Bolsa.  
 Depósito de valores.  
 Cuentas corrientes con interés anual de:  
 2 por 100 a la vista, hasta un saldo de 50.000 ptas.  
 2,50 por 100 a tres meses.  
 5 por 100 a seis meses.

HORAS DE CAJA:

En el Banco, de diez á tres tarde.

En la Agencia A, de nueve y media á cinco tarde.



**JUGUETES PHILI**

Getafe. Madrid.